

# PROGRESO, AUTODEFINICIÓN Y LEGITIMACIÓN: INTERESES DIVERSOS EN EL PROCESO DE PROFESIONALIZACIÓN DE LA CONTADURÍA PÚBLICA EN COLOMBIA 1900-1950<sup>1</sup>

Nancy Edith Arévalo Galindo<sup>2</sup>

Fabián Leonardo Quinche Martín<sup>3</sup>

## Resumen

La historiografía de la contaduría en Colombia ha concentrado sus esfuerzos en la dilucidación de las transformaciones de la contaduría pública desde su institucionalización en la década de 1950. Sin embargo, no se ha profundizado en el proceso complejo que se vivió en la primera mitad del siglo XX y que culminó en dicha institucionalización. Así, el presente texto pretende llevar a cabo un acercamiento inicial a las dinámicas diversas que llevaron a la consolidación del Contador Público como actor social importante en el país. Para hacer esto se hará un recuento de la historia del país en la primera mitad del siglo XX para reconocer la dinámica social en la que la contaduría surgió. Posteriormente se tratarán algunas dimensiones que aportaron elementos para la contaduría como: las transformaciones en la educación, el surgimiento de gremios y movimientos profesionales, cambios en la regulación contable así como profesional y los cambios en el sector empresarial. Se concluye inicialmente que la profesionalización de la contaduría pública en Colombia es producto de un proceso complejo en el que se mezclan deseos de progreso a través de las políticas de industrialización; auto-definición de los practicantes como ‘contadores’ y presiones diversas que ‘exigen’ la figura del contador para legitimar su labor.

---

<sup>1</sup> El texto documento surge bajo el interés del proyecto de investigación titulado “De la técnica a la profesión: un capítulo en la historia de la contaduría pública en Colombia, primera mitad del siglo XX”, financiado por la Fundación Universidad Autónoma de Colombia, aprobado en la convocatoria 17 del año 2012.

<sup>2</sup> Contadora Pública, Universidad Nacional de Colombia; Magister (c) en Administración, Universidad Nacional de Colombia; Miembro del grupo ‘Contabilidad, Organizaciones y Medioambiente’, Universidad Nacional de Colombia. Docente, Fundación Universidad Autónoma de Colombia. Miembro del Centro Colombiano de Investigaciones Contables, C-CINCO. Contacto: nearevalog@gmail.com

<sup>3</sup> Contador Público, Universidad Nacional de Colombia; Magister (c) en Estudios Sociales de la Ciencia, Universidad Nacional de Colombia; Miembro del Grupo ‘Contabilidad, Organizaciones y Medioambiente’, Universidad Nacional de Colombia; Docente, Universidad la Gran Colombia; Miembro del Centro Colombiano de Investigaciones Contables, C-CINCO. Contacto: falequimar@gmail.com

**Palabras Clave:** Contaduría Pública, Historia, Colombia, Inicio Siglo XX, Profesionalización.

## **Abstract**

Colombian accountancy historiography has focused in the elucidation of public accountancy transformations from its institutionalization in 1950's. However, the complex process occurred in first half of twentieth century and culminated with that institutionalization has not been deeply analyzed. Thus, the present text seeks to do an early approach to the multiple dynamics that led to the consolidation of Public Accountant as an important social actor in our country. To do this, an account of Colombian history in first half of twentieth century will be made in order to acknowledge the social dynamic in which accountancy emerged. Consequently, some dimensions that gave elements to the accountancy emergency will be treated: education and training transformations, emergency of professional guilds and movements, changings in accounting and accountancy regulation, enterprise transformations, between others. It is concluded, initially, that accountancy professionalization in Colombia is the result of a complex process in which the progress desires of governmental institutions and Colombian elites, the self-acknowledgment of practitioners as 'accountants' and multiple pressures which call for the accountant as a figure to legitimize their operation.

**Key Words:** Accounting, History, Colombia, Beginning Century XX, Professionalization.

## **Introducción**

En Colombia, la investigación histórica en contabilidad no ha sido uno de sus principales campos de investigación. Sin embargo, los textos existentes han tenido alta influencia en la formación profesional del Contador Público. Dentro de estos textos podemos encontrar: los relatos experienciales de Alfred Clarke (1967) y Régulo Millán (1990) y las investigaciones de Cubides y compañía (1999); Ariza (1975; 1999; 2001; 2010a; 2010b); Araujo (1976); Machado (2006); Calvo (2007; 2010); Martínez (1993); Cardona (1987; 1988a; 1988b); Sierra (2001; Sierra González & Ardila, 2008); o Rico (2010; 2012) entre otros pocos autores que han

consagrado buena parte de sus investigaciones a la comprensión histórica de la contabilidad y la Contaduría Pública en Colombia.

Esta falta de indagación tiene muchas razones entre las que podemos encontrar: debilidad en la investigación contable en Colombia; subvaloración de la historia y de la historia de la contabilidad en nuestro contexto; y baja existencia de archivos sobre épocas anteriores. También se puede anotar que buena parte de la investigación histórica se ha concentrado en la historia de la profesión contable desde su institucionalización en la década de 1950 y los cambios que ha sufrido la educación, los gremios, la normatividad o las instituciones contables (Clarke, 1967; Ariza Buenaventura, 1975; Araujo Ensuncho, 1976; Millán Puentes, 1990; Martínez Pino, 1993; Cubides et al., 1999; Machado Rivera, 2006; Calvo Villada, 2007; Calvo Villada, 2010) habiendo poca indagación en la historia de la contabilidad en Colombia en la colonia o en el siglo XIX posterior a los procesos de independencia (con excepciones como: Ariza Buenaventura, 1999; 2001; Rico Bonilla, 2010; 2012).

La ponencia busca explorar parte de esa época poco estudiada al concentrarse en la construcción del sujeto contable (el Contador) en el periodo comprendido entre 1900 y 1950, periodo en el que el país cambia sus ideales e incursiona en la dinámica capitalista global adoptando modelos provenientes o usados en los países dominantes de la época: Inglaterra, Francia, Alemania, o Estados Unidos.

La indagación en esta época de la historia colombiana puede dar luces acerca del papel que jugó la contabilidad, la educación contable y los contadores en la consolidación de una forma de ser del país. Del mismo modo, se busca comprender el contexto en el que una institución como la Contaduría Pública (y todo lo que ella actualmente implica) emergió y adquirió un papel preponderante en la economía nacional.

## **La transición hacia el capitalismo: Colombia en la primera mitad del siglo XX**

Posterior a la pérdida de Panamá y la Guerra de los Mil Días, surge un interés por hacer política y gobierno de otra manera. Según Bushnell (2007: p. 228):

A pesar de haber perdido la Guerra de los Mil Días y por lo tanto fracasado en su intento de borrar los rasgos claves de la Regeneración de Núñez, el liberalismo había demostrado que Colombia no podía ser gobernada en paz cuando uno de los dos partidos era totalmente excluido del poder y estaba sujeto al acoso intermitente. Los conservadores históricos habían mantenido este punto de vista todo el tiempo, y en la pérdida de Panamá encontraron motivos adicionales para buscar la reconciliación nacional. De ninguna manera, ni siquiera ahora, todos los vencedores conservadores mostraban inclinaciones a hacer concesiones significativas. Por un margen estrecho, sin embargo, uno de los defensores acérrimos de la colaboración entre los partidos, el general Rafael Reyes, ganó la primera elección presidencial de la posguerra y se posesionó del cargo en agosto de 1904.

A pesar de ser parte del partido conservador, su actitud era moderada con respecto a las diferencias con el partido liberal. Así, pensaba que el gobierno debía hacerse teniendo en cuenta el pensamiento de dicho partido y decidió darles lugar en su gabinete de gobierno. La paz política entre conservadores y liberales era considerada por él como importante para promover el desarrollo de la economía nacional. A la par con esta estrategia, Reyes se dispuso a ‘civilizar’ las fuerzas militares y profesionalizó el ejército nacional de manera que este fuera “una organización puramente profesional, colocada por encima de los intereses partidistas, que defendería las fronteras nacionales contra ataques extranjeros y mantendría el orden constitucional en el territorio sin restricción alguna” (Bushnell, 2007: p. 229). Estas dos estrategias fueron consideradas sospechosas y el apoyo del congreso fue mínimo para sus propuestas económicas y sociales. A partir de esto Reyes convocó a Asamblea Nacional, la cual sirvió de apoyo para sus políticas. Dentro de estas se encontraba: “promover la modernización tanto

económica como tecnológica”; “estimular la construcción de ferrocarriles”; “dio a Colombia un Ministerio de Obras Públicas”; “luchó tanto por mejorar la navegación por el río Magdalena como por expandir el totalmente inadecuado sistema nacional de carreteras”; llevó a cabo una reforma monetaria “que permitió emitir nuevos pesos, cada uno equivalente en valor a cien pesos anteriores”; “acuerdos con los extranjeros para la reanudación de los pagos de la deuda externa”; estableció “un clima más propicio para la inversión extranjera en Colombia”; beneficios fiscales para la industria, subsidios a la agricultura (Bushnell, 2007. p. 232-234). Gracias a la manipulación de la Asamblea Nacional, a pesar de sus políticas de progreso, se consideró a Reyes estar llevando a cabo una dictadura. Esto llevó a que se generara suficiente oposición como para llevarlo al exilio en 1919.

El gobierno de Reyes representó un cambio en la mentalidad de los partidos políticos así como en la cultura nacional. A través de este gobierno se inició a dar el paso hacia el capitalismo en el que Colombia se encontraba rezagada. Los siguientes gobiernos y sus políticas irán a manifestarse a favor de la industrialización, de la construcción de infraestructura y de la inversión extranjera. Aunque los representantes siguientes, últimos en la hegemonía conservadora tuvieran éxito o no, mantenían estas ideas y buscaban ponerlas en acción.

En el caso de Carlos E. Restrepo su

“pensamiento se hallaba constituido por las ideas claves de las revoluciones burguesas sobre la propiedad, los derechos políticos e individuales, la representación y el impuesto, la libertad de la prensa, la separación de las tres ramas del poder público y, en primer plano, la independencia del Estado frente a la Iglesia, sin la cual, ya sabemos, no existe el Estado moderno como organismo completo”(Mesa, 1982).

Presidentes como José Vicente Concha o Marco Fidel Suarez van a reproducir estas ideas, tratando además de acercar la política nacional a acuerdos con los

Estados Unidos. Desde la presidencia de Reyes, se buscaba llegar a acuerdos con los Estados Unidos, que permitieran ampliar las transacciones comerciales entre los dos países. Esto, en mucho, beneficiaba principalmente a los Estados Unidos, los cuales lograron participar en buena parte de la explotación y comercio de banano y petróleo, unos de los productos más importantes de la economía nacional, después de los textiles.

Resultó ciertamente apropiado que el Presidente elegido en 1922 para el siguiente periodo completo, Pedro Nel Ospina, fuera una figura con un entusiasmo similar al de Rafael Reyes en relación con la construcción de la infraestructura económica. Gracias a la indemnización de los Estados Unidos y al hecho de que los banqueros de Wall Street prodigaban préstamos a diestra y siniestra en los prósperos años 20, Ospina dispuso de mucho más recursos, que se utilizaron en un festín de construcción de ferrocarriles y obras públicas de todo tipo (Bushnell, 2007: p. 240).

Dentro de este énfasis, Ospina acordó la venida de la Misión Kemmerer, la cual tenía como objetivo principal organizar la estructura financiera del país. Por consejo de la Misión, se organizaron el Banco de la República, la Superintendencia de Sociedades y la Contraloría General.

Desde una mirada crítica, Vega plantea que:

En 1923, Kemmerer vino al país para reorganizarlo institucionalmente con la finalidad de adecuar el Estado y sus instancias económicas y financieras a los requerimientos del capitalismo internacional, asumiendo claramente la perspectiva de inscribir al país en la división internacional del trabajo vigente y resaltando la importancia de impulsar la construcción de ferrocarriles como forma de integrar el mercado nacional. Kemmerer vino a ordenar la casa para que luego los banqueros e inversores norteamericanos no encontraran escollos ni problemas serios a sus negocios y aseguraran el éxito de sus inversiones con altas tasas de ganancia y elevados intereses (Vega Cantor, 2002: p. 151).

La hegemonía se debilitaría en la década de 1920, especialmente en el gobierno de Miguel Abadía Méndez. Durante este gobierno se presentaron varias disconformidades provenientes de diversos sectores de la sociedad, por temas no centrados en los ideales políticos de los partidos. De denotada referencia se encuentra la Huelga (y Masacre) de las Bananeras. Esta es producto de la alta libertad que tenían las empresas extranjeras en su actuar. Sin embargo, esto también provocó el desarrollo y la intensificación de los movimientos sindicales y obreros. La huelga, que reclamaba principalmente a la United Fruit Company, fue reprimida por el mismo presidente Abadía como apoyo a la United.

Para 1930, entonces, la hegemonía conservadora, que llevaba cincuenta años en el poder, da paso a la república liberal, iniciada por el presidente Enrique Olaya Herrera. Este, no se diferenciaba mucho del tratamiento que daban los conservadores a la política económica y a las relaciones con los Estados Unidos.

Olaya no tuvo mucho tiempo para dedicarse a reformas fundamentales, aunque así lo hubiera querido. Durante su administración los liberales adoptaron, sin embargo, algunas medidas con miras al futuro. Para los trabajadores se impuso la jornada laboral de ocho horas, así como una reforma que daba explícito reconocimiento legal al derecho a organizar sindicatos. Otro logro, notable únicamente porque no había ocurrido antes, fue un decreto que garantizaba a los colegios femeninos el derecho a conferir grados de bachiller, requisito indispensable para el ingreso a la universidad. (...) Otro adelanto fue la revisión del Código Civil para otorgar a las mujeres casadas el derecho legal de poseer y disponer de propiedades, de la misma manera que lo hacían sus maridos (Bushnell, 2007: p. 266).

La Revolución en Marcha de Alfonso López Pumarejo profundizará estas políticas y promoverá otras. Contrario a los conservadores, que centraron sus políticas en desarrollar la infraestructura necesaria para que las empresas crecieran, las políticas de la Revolución en Marcha se concentrarán en "...ayudar a los colombianos más pobres para que alcanzaran una mayor participación en los

beneficios del sistema” (Bushnell, 2007: p. 269). Esto implicó la restructuración de tierras a través de una reforma agraria (liberando tierras pertenecientes a los grandes latifundios y acondicionando los minifundios); apoyos a la clase obrera en momentos de disputa contra sus empleadores; aumento del gasto público en escuelas y caminos rurales; reformas constitucionales en torno al carácter social de la propiedad privada y a la universalización del derecho al voto (para hombres analfabetos especialmente) y liberó la educación de la confesionalidad católica.

Si bien estas políticas no fueron fuertemente continuadas en los periodos liberales siguientes, marcaron una pauta en la definición de políticas sociales. La república liberal finalizará en la mitad de la década de 1940 dando paso a una época de constantes confrontaciones, una época en la que prevalecerá la violencia entre los partidos y que llevará a que en la década de 1950 se acuda a los golpes de estado para imponer el orden.

Este contexto bipartidista y de progreso económico (principalmente) y social (en pequeñas medidas) será el contexto en el que la contaduría pública empiece a tomar forma y a pensarse en ser institucionalizada. Las siguientes secciones mostrarán algunas de las relaciones entre el contexto y la profesión contable.

### **Institucionalización de la formación en contabilidad**

Con la ley 39 de 1903 se instaura un nuevo enfoque de formación educativa en el país, dividiéndose en primaria, secundaria (subdividida esta en clásica y técnica), industrial y profesional, con el emerger de la formación profesional la sociedad empieza a reclamar instituciones que puedan impartir la enseñanza y es así como surgen diversas instituciones a lo largo y ancho del país, en Bogotá el Instituto de



Agricultura y Oficios Mecánicos y se restableció la Escuela Nacional de Minas en Medellín (Cubides, 1999: p. 50).

Se establecieron escuelas Normales (donde el objetivo principal es enseñar a enseñar) en todas las capitales de departamentos del país, y es allí donde inicia la instrucción en los ámbitos contables, cursos de contabilidad básica para todos los estudiantes de secundaria de inicios del siglo XX.

Durante el gobierno de Rafael Reyes (1904-1914) en 1904, se otorga la importancia necesaria para promover la mejora en los procedimientos industriales y comerciales del país, vinculando así la organización que puede brindar las “cuentas claras” fruto de la contabilidad, con el espíritu empresarial latente de la época, era latente el reclamo del Estado por grados de especialización profesional que permitiera modernizar las oficinas y su administración pública. Pero debido a la falta de empresarios, capital económico y técnicas contables, el presidente decide fundar tres grandes escuelas de educación: El Instituto Técnico central, La Escuela Normal Central de Instructores, y La Escuela Nacional de Comercio (Cubides, 1999: p. 51).

Elementos importantes a rescatar en el avance de la consolidación del contador como figura clave en la evolución del país y como respuesta a las necesidades sociales y económicas del mismo, se extraen los siguientes fragmentos de (Cubides, 1999: p. 52):

“El énfasis en la imperiosa racionalidad que debía tener el proceso productivo, el cálculo y la contabilidad en todos los niveles, así como en los resultados de la unidad económica, pronto se difundió de la escuela a las numerosas empresas que empezaban a surgir en Antioquia, lo que hizo indispensable la introducción de modernos modelos de contabilidad, generalmente importados de Estados Unidos y Europa”

Como ejemplo también de la respuesta a los requerimientos de la sociedad en 1911 con el decreto 14 se reorganizó la Escuela Nacional de Minas de Medellín:

“Se pasaba así, por primera vez, del uso de la contabilidad como simple técnica de registro, de aritmética comercial unida a la pauta jurídica, a su utilización como instrumento que permita dar una idea precisa de las condiciones de la empresa, facilitando su dirección” (Cubides, 1999: p. 52).

Dado que se requería así proporcionarle una mayor cualificación a la formación contable dándole un tinte de carácter profesional. Es entonces como hacia 1915 se propende por una formación integral física y espiritual, con métodos de enseñanza que se pudieran considerar más científicos, alejados de credos políticos o religiosos que llegaran a detener el avance del conocimiento entorno al campo contable.

A finales de los años veinte, la enseñanza de lo contable (educación comercial), se ve altamente influenciada por los sectores económicos del país, así como por el auge de los centros urbanos, lo que nuevamente consolida el emerger de la figura de contador, sin embargo para la época “la situación de estos contadores no era todavía tan privilegiada; su instrucción básicamente empírica y pragmática no les permitía acceder a la formación integral y a los elementos que hacen parte de la pauta profesional que destaca la moderna esfera de las profesiones..., tal y como se dan en las altas escuelas comerciales de Europa y América del norte” (Cubides, 1999: p. 55-57).

Como lo comentaremos más adelante la misión Kemmerer de 1923 contratada por el presidente Pedro Nel Ospina, tuvo gran protagonismo en el accionar del campo de las finanzas públicas y privadas en el país, es así cómo Ospina dio el paso detonante que inició el proceso de evolución capitalista a través de diversas reformas políticas y económicas y hasta educativas con la Ley 17 de 1923 fortaleciendo los programas académicos de las escuelas superiores de comercio

de todo el país, fruto de las recomendaciones emanadas de los hallazgos identificados por la misión (Cubides, 1999: p. 56).

Otro aspecto a destacar en el emerger de la figura de contador es que en 1925 en el informe emanado por el Ministerio de Educación se “explicaba la necesidad que tenía el país de educar formalmente a los comerciantes ya que el progreso de las ciencias y las industrias no sólo había multiplicado el comercio, sino que lo había ampliado, haciéndolo más complejo”, Guillermo Wickmann rector de la Escuela Nacional de Comercio, recalca la importancia de hacer énfasis en vincular dentro de la enseñanza superior, principios fundamentales para desarrollar las capacidades intelectuales, críticas y el criterio autónomo de los estudiantes de dichas escuelas (de comercio superior) (Cubides, 1999: p. 57).

Sin embargo de manera lamentable, se evidenciaba que “en lo contable seguía predominando una concepción elemental de registro y cálculos comerciales, sin adecuarse todavía a lo que se demandaba desde el sector industrial; se mostraba, entonces, cierta inercia del elemento instruccional en relación a los requerimientos del medio socioeconómico.” “Ello explica que los programas que desarrollaban los centros de comercio anexos a las Universidades eran muy semejantes a los de las escuelas de comercio de carácter secundario, es decir, la diferencia era más formal que de profundidad o contenido (Cubides, 1999: p. 58), aspecto que no era conveniente para la profesión que continuara de esta forma, porque le restaba importancia a la profesionalización del campo.

Desde el año 1931 con la ley 58 se establecía la institución de los Contadores Juramentados, sin embargo es solo hasta el año 1940 con el decreto 1539 y el año 1941 con la resolución 531 y decreto aprobatorio 1357, esta demora en la reglamentación de la legislación evidencia el atraso en el que se encontraba la profesión y la necesidad imperante de fortalecerla desde el ámbito gubernamental. Para poder aspirar al título de Contador Juramentado se requería contar con algunos requisitos como poseer el diploma de contador de una universidad

nacional y un ejercicio profesional de cinco años, o en su defecto de no contar con el título tener diez años de experiencia en el campo contable y pasar satisfactoriamente una serie de exámenes aplicados por el Estado donde se daba cuenta de los conocimientos en la materia específica y otras afines (economía , matemáticas, contabilidad, legislación comercial y laboral) (Cubides, 1999: p. 67)

Paulatinamente en el segundo gobierno de López Pumarejo (1942-1946) se impulsó una reforma en la educación comercial, como reflejo de esto se presenta el Decreto 126 de 1945 que constituyó al interior de la Escuela Nacional de Comercio el título de *contador licenciado*, “En síntesis, se enfatizaba la formación para la empresa industrial y la banca con un sentido especialmente privado y enfoque administrativo; por vez primera se proporcionaba una mediana visión general de la disciplina con la introducción de los sistemas contables; y, particularmente se disponía al estudiante para ejercer las responsabilidades que el Estado le estaba intentando asignar, introduciendo de manera explícita conocimientos en auditoría y revisoría,” posteriormente en 1946 aparece el Decreto 401 que introducía algunas reformas al programa curricular de la Escuela Nacional de Comercio, proporcionándole así una similitud a las carreras universitarias existentes dado que se ampliaba el panorama de manejar meramente la técnica contable. (Cubides, 1999: p. 69)

### **La Misión Kemmerer y su Incidencia en la Profesión Contable**

Hacia finales de 1922 algunas personas con información respecto a que se estaba gestionando la contratación de la llamada Misión Kemmerer decidieron fundar la “Asociación de Contadores de Bogotá” cuyo presidente fue el señor Raúl Ayarza muy cercano a los intereses de la Misión (Millán Puentes, 1990: pp. 40-41), aunque de corta duración, sus estatutos dieron orientación a otras asociaciones similares en otras ciudades del país.

Por considerarlo de importancia para la apreciación que a continuación se realizará se transcribe aquí el artículo 2° de los estatutos de la Asociación de Contadores de Bogotá:

“El objetivo primordial con el que se funda esta sociedad es formar un centro de consulta, de investigación y de estudio en lo relativo a la contabilidad; trabajar por la reforma de aquellas leyes de comercio que se conceptúen inadecuadas y trabajar por la expedición de otras nuevas que consulten los adelantos modernos de la contabilidad y trabajar por el mejoramiento genera de éste. Además se funda con la mira de aunar los esfuerzos e iniciativas privadas de los asociados, dándoles forma práctica y eficaz para prestarse mutuo apoyo.”  
“La sociedad podrá servir peritazgos, avalúos, liquidaciones, participaciones, consultas y cuanto se relacione con la contaduría dentro de las condiciones establecidas en los estatutos” (Clarke, 1967: p. 249; Millán Puentes, 1990: p. 40).

Se considera entonces que las organizaciones gremiales de la época orientadas por dichos estatutos pudieron haber fracasado en su intento de liderar procesos de construcción y reivindicación de la profesión por que se fundaron y desarrollaron en la práctica, más con ánimo de lucro o de figuración y de reconocimiento individual por parte de algunos de sus miembros que con espíritu de servicio de la comunidad a la que representaban.

La anterior apreciación se reafirma con lo expresado por Clarke (1967: p. 28):

“Más tarde se fundó una Sociedad de Contadores en Bogotá y don Pacho Posada fue nombrado representante de la misma en Barranquilla. Me invitó para formar parte de dicha Sociedad. Le pedí un ejemplar de los estatutos. Al leerlos decliné la invitación, y cuándo me preguntara la causa de mi actitud, le dije que lo que tenían no era sino una firma de contadores y no una asociación, que su modo de financiación conduciría irremediabilmente al fracaso. Los estatutos decían que los comerciantes e industriales que solicitaban los servicios de un contador debían acudir a la Sociedad. Ella designaría al

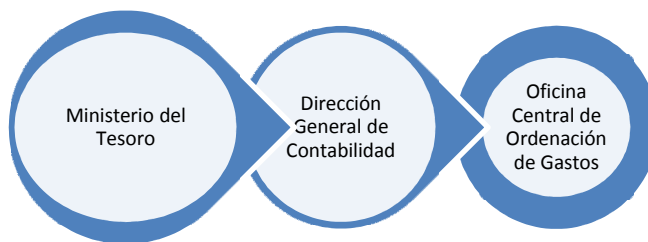
contador que debería llevar a cabo el trabajo y tendría derecho al veinticinco por ciento de los honorarios como cuota de sostenimiento.”

En 1923 el Presidente Conservador de la República de Colombia el ingeniero Pedro Nel Ospina (1922-1926), contrató Misión Financiera Americana, conocida comúnmente en Colombia como la Misión Kemmerer de cuyas recomendaciones emanan figuras institucionales como El Banco de la República, La Contraloría General de la República y la Superintendencia Bancaria

Retomando las palabras de Leopoldo Lascarro citado por (Millán Puentes, 1990: p. 42) en el año de 1923 con la Misión Financiera Americana presidida por Edwin Walter Kemmerer se inicia una nueva etapa de orden y método respecto al ámbito presupuestal y financiero. Fruto del estudio de la denominada Misión Kemmerer el Congreso de la República estableció la estructura vertebral de la administración fiscal y financiera del país, con la reorganización de la contabilidad oficial y la creación del Departamento de la Contraloría.

Antes de 1923 Colombia tenía una corte de cuentas, cuya función era examinar las cuentas de todos los empleados que recaudaban e invertían fondos públicos, sin embargo la función era dispendiosa y por lo tanto poco eficiente para el momento, por lo tanto las prácticas contables del ámbito público no eran satisfactorias y estaban organizadas de la siguiente forma:

Gráfica 1. Estructura Orgánica de la Corte de Cuentas



Fuente: Elaboración propia

Existiendo así una Dirección General de Contabilidad que dependía del Ministerio del Tesoro y a su vez una Oficina Central de Ordenación de Gastos que se encargaba de estudiar solicitudes de dinero y ordenar (autorizar) pagos principalmente en Bogotá, sin embargo los pagos fuera de Bogotá se realizaban sin previa autorización y luego se legalizaban, lo que daba cabida a que se presentaran serias inconsistencias respecto a los registros de pagos autorizados en la Oficina Central dado que siempre eran inferiores respecto a los efectivamente realizados (Millán Puentes, 1990: p. 42).

En esta Dirección General de Contabilidad según la Misión Financiera de 1923, hacía falta que se emitieran informes con datos más relevantes entorno al monto disponible en caja, por otro lado esta oficina tardaba aproximadamente dos años en emitir información oficial, lo que hacía evidente que los métodos de teneduría de libros de la época no respondían con celeridad a las necesidades de información y control de la sociedad. Existiendo así diferencias entre la información oficial emitida por el Ministerio del tesoro y el Ministerio de Hacienda.

Bajo el gobierno liberal del Presidente Enrique Olaya Herrera (1930-1934) observando el déficit fiscal que presentaba el país se decidió contratar una segunda Misión Financiera que también fue presidida por Mr. Kemmerer, con la cual se quería reformar la ley 42 de 1923 fruto de la primera misión, sin embargo un grupo de expertos nacionales liderado por el profesor Leopoldo Lascarro se opusieron a su transformación total sin evaluar primero que tipo de resultados se habían obtenido hasta el momento y cuáles de ellos podían seguir siendo funcionales al contexto.

En el año 1930 se fundó la primera firma de contadores y auditores que ejerció la Contaduría Pública en Colombia llamada C.L. Nichols & Co. que tenía como socio y gerente al señor Charles Lee Nichols, Chartered Accountant, perteneciente al Instituto de Contadores Públicos Juramentados de Inglaterra y Gales (Millán Puentes, 1990: pp. 40; 63), por ende con fuerte influencia inglesa, cuyo

desempeño en Colombia se orientó principalmente en la Auditoría Pública, el domicilio inicial de la firma fue en la ciudad de Barranquilla debido a su posición geográfica estratégica como puerto de entrada y salida de mercancías, sin embargo su relacionamiento económico llevó a que se creara una sucursal en la ciudad de Bogotá capital de la República de Colombia. Nuevamente se hace referencia aquí del Jamaiquino Alfred Clark quien quedó al frente de la sede de Barranquilla, años después se retira y constituye su propia firma de contadores. Fruto de las necesidades de asociación, finalmente, en el año de 1938 se otorga personería Jurídica a la Asociación Colombiana de Contadores con sede en Cartagena (Clarke, 1967: p. 44; 250; Millán Puentes, 1990: p. 39).

En 1947 la firma C.L. Nichols & Co fue absorbida por la firma internacional que llegó a Colombia "Price Waterhouse & Co." adquiriendo todos los negocios que para entonces tenía y el señor Charles Lee Nichols se comprometió a no ejercer públicamente la profesión contable durante cinco años, efectivamente en 1952 retomó sus labores como contador y representando a la segunda firma internacional que llegó a Colombia "Peat Marwick, Mitchell & Co." (Millán Puentes, 1990: p. 64; Cubides, 1999: p. 72).

### **Institucionalización de la profesión contable**

Los intentos de regulación de la profesión contable como profesión liberal y consolidar así su ejercicio digno y ético fueron varios en el transcurrir de las primeras décadas en Colombia.

Como aspecto a rescatar para la profesión contable de esta segunda Misión se emite la Ley 79 de 1931, que orientaba en las aduanas el accionar de los auditores fiscales y revisores respecto a la información que debían proporcionar a diario y así poder tener un orden en el registro y desempeño eficaz para el control de los recursos públicos.



Con la ley 58 de 1931 que trata sobre la Superintendencia de Sociedades Anónimas y en cuyo artículo 46 establece la creación de la Institución de los Contadores Juramentados como revisores, liquidadores y peritos oficiales y otorgaba facultades a la Superintendencia para reglamentar la profesión de Contador Juramentado, sin embargo esta solo entra en vigencia en septiembre de 1937 por solicitud de los gremios comerciales de detener su ingreso a la jurisprudencia dado que gran parte de los interesados no se encontraban de acuerdo con ella, cuya voluntad se manifestó en la ley 18 de 1936. Encontrando así en la normatividad anteriormente mencionada, claras manifestaciones de las funciones que podrían llegar a desempeñar la figura del Contador Público en Colombia para las necesidades de la época.

Al inicio de los años cuarenta el contador Jamaiquino Alfred Clarke, presenta una solicitud a la Superintendencia en representación de la Asociación Colombiana de Contadores (ACC) así como los estatutos de conformación de la ACC, solicitudes que son negadas para otorgar título de Contadores Juramentados a integrantes de esta Asociación, se puede interpretar entonces que es manifiesto el interés de los mismos contadores de la época que empiezan a reclamar la regulación normativa de su profesión. También Clarke entrega a la Superintendencia traducciones de leyes que reglamentaban el ejercicio de la profesión contable en Estados Unidos de América en las ciudades de Wisconsin, Nueva York y California y ejemplos de los informes que los contadores en EEUU solían entregar adjuntos con sus Estados Financieros (EEFF) (Millán Puentes, 1990: p. 40), lo que evidencia el interés por ir construyendo una jurisdicción propia apoyada en ejemplos foráneos.

Desde el año 1947 paulatinamente firmas internacionales de auditoria y contabilidad fueron llegando a Colombia, apoderándose del ejercicio de la profesión contable, enseñando así sus prácticas de manejo de los clientes y a su vez la baja remuneración que asignaban a los auxiliares contables, pudiéndose interpretar esto como una fuga de cerebros atípica, dado que las labores son

desarrolladas en el país, sin embargo la fuerza laboral es vendida a empresas extranjeras.

Las firmas internacionales gracias al ejercicio de la profesión en diversas instancias públicas y privadas de la época tenían acceso privilegiado a la información de la estructura y expectativas económicas del país, por requerimientos de instituciones supranacionales de crédito como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), que condicionaban los empréstitos, a que se contrataran los servicios de las firmas auditoras internacionales para salvaguardar el “buen uso” de los recursos, desconociendo así la soberanía nacional respecto a las funciones a realizar por la Contraloría General de la República (Millán Puentes, 1990: p. 65).

### **Apuntes sobre el proceso de institucionalización y construcción del sujeto ‘contador’**

El recuento de dos periodos de la historia de la profesión contable en Colombia busca contextualizar el proceso de institucionalización del contador como actor importante dentro de una sociedad que está conformándose y asimilando una mirada capitalista de desarrollo. Según Castro-Gómez y Restrepo (Castro-Gómez & Restrepo, 2008: p. 16-17):

“En Colombia, en el periodo comprendido desde la pérdida de Panamá hasta el inicio de la República liberal significó el ingreso del país en la fase *industrial* del sistema mundo moderno/colonial. Durante la segunda mitad del siglo XIX Colombia no había logrado insertarse en la dinámica del capitalismo industrial debido, sobre todo, a que las relaciones sociales de producción (económica y de subjetividades) heredadas de la colonia continuaban siendo hegemónicas. Queremos decir con esto que hasta la primera década del siglo XX, la vinculación de Colombia en la modernidad había sido estrictamente ‘colonial’, limitándose a servir como despensa para la industrialización de los países

centrales, pero sin que la 'lógica cultural' del capitalismo industrial (con sus tecnologías corpo-políticas, bio-políticas y noo-políticas de poder) hubiese tenido incidencia en un cambio apreciable de las relaciones sociales del país. Sin embargo, entre 1910 y 1929 se establecen nuevas fuerzas productivas y se produce una acumulación endógena de capital que cambiaría para siempre la estructura de la sociedad colombiana. En efecto, fue durante esta época que empieza a surgir un nuevo esquema social de producción que obtiene la hegemonía sobre el que había tenido vigencia en la sociedad colonial; un esquema que aunque se servía de la *hacienda* y de las subjetividades coloniales ligadas a ella, hizo de la *fábrica* su eje central.

La constitución de una nueva sociedad, a partir de la construcción de nuevas formas de relaciones colectivas y de comportamientos individuales, fue el objetivo de gobierno de las primeras décadas del siglo XX en Colombia, cimentado en las bases que habían construido nuevas formas de ver el mundo en la segunda mitad del siglo XIX.

Como ya diversos autores lo han planteado, la contabilidad (por partida doble) como disciplina y la contaduría y la auditoría como desempeños profesionales, son importantes actores en la consolidación del capitalismo inglés, europeo o norteamericano. Del mismo modo, la consolidación de relaciones capitalistas en Colombia requieren (implican, promueven) la consolidación de la formación contable y la profesionalización de la contaduría. Esta consolidación conllevó a la construcción de un nuevo sujeto dentro de la sociedad colombiana: el contador. Esta figura emergió en la segunda mitad del siglo XIX a partir de la conformación de empresas y relaciones que asimilaban ideales capitalistas (Ariza Buenaventura, 2001). Posteriormente, se consolidó en las primeras décadas del siglo XX, a partir de los ideales de industrialización e inserción en los mercados financieros internacionales; pero también, a partir de la autoidentificación de un grupo de individuos que reconocieron su importancia dentro del nuevo modelo y que jugaron un papel importante en la definición de las reglas de comportamiento

dentro de la misma profesión, así como promovieron nuevas dimensiones en el desarrollo de la contaduría.

Dentro de estas nuevas dimensiones es de destacar: la consolidación de la formación profesional en contaduría en la década de 1950; la reorganización de la profesión en la década de los sesenta; la conformación de un grupo de profesionales preocupados por la defensa continua de la contabilidad y por el desarrollo de la investigación y la construcción de bases epistemológicas y metodológicas. Muchas de estas dimensiones hacen parte de nuevas racionalidades dentro del sistema mundo así como en Colombia.

## **Conclusiones**

A lo largo de este texto hemos intentando mostrar que la profesión contable en Colombia emergió a partir de la configuración de una forma diferente de sociedad que se intentó consolidar en la primera mitad del siglo XX. En esta época, los ideales de industrialización hacen que la formación técnica se potencialice y las pretensiones de que la inversión extranjera aumente hacen que la profesión se institucionalice en Colombia.

Se ha partido de un enfoque genealógico para la comprensión de estos cambios. Este enfoque resulta novedoso en la construcción de la historia de la contabilidad y de la contaduría en Colombia. Resulta también en una propuesta para la investigación contable en Colombia: reconstruir la historia de la contabilidad vinculándola con las transformaciones sociales de cada época, identificando el papel que se le dio en cada momento, de tal manera que deje de ser una historia lineal y aislada de su contexto social, económico y político.

Durante el inicio del siglo XX las ideas de industrialización se hacen cada vez más fuertes en el país, lo que da impulso a nuevas carreras y a nuevos conocimientos.

Por otro lado la política de promoción a la inversión extranjera llevó a que se recibiera consejo de los Estados Unidos, a través de la Misión Kemmerer, la cual aconsejó entre otras el aseguramiento de la confianza a la inversión, por lo cual, junto con la iniciativa de algunos agremiados, emergió la institución del Contador Público Juramentado, fortaleciéndose la formación contable a través, principalmente, de las Escuelas de Comercio. Del mismo modo la normatividad institucionalizó al Revisor Fiscal, ente de control del Estado dentro de las organizaciones, y le dio al Contador Juramentado el desempeño de esta función.

Sin embargo, esta no es una historia cerrada. Es una historia latente del presente porque la figura del Contador Público como institución sigue existiendo hoy y este breve documento nos permite comprender cómo se estaba conformando la institución del Contador Público en el período analizado. Del mismo modo, esta institución se transforma en la segunda mitad del siglo XX, periodo que ha sido analizado por diversos autores, pero que puede ser revisado a la luz de los enfoques aquí propuestos. La invitación está hecha.

## **REFERENCIAS**

Araujo Ensuncho, J. A. (1976). *Contaduría Pública, Monopolio Yanqui en Colombia*. (1 ed.) Medellín: Editorial Lealón.

Ariza Buenaventura, E. D. (1975). *Actitud del Contador Público Colombiano frente a su Sociedad*. Contador Público Universidad Nacional de Colombia.

Ariza Buenaventura, E. D. (1999). La Contabilidad en el Modo de Producción Precolombino. *Lúmina*, 65-75.

Ariza Buenaventura, E. D. (2001). *El Caracter de la Empresa y la Contabilidad en la Nueva Granada del Siglo XIX (1810-1890)*. Magister en Sociología Universidad Nacional de Colombia.

Ariza Buenaventura, E. D. (2010a). Aproximación a los Trazos del Sentido de lo Público de la Contabilidad Pública. In Centro Colombiano de Investigaciones Contables C-CINCO (Ed.), *Desterritorializaciones Plurales del Pensamiento Contable Ortodoxo* (pp. 139-155). Cali: AG Formas Comerciales.

Ariza Buenaventura, E. D. (2010b). Una reexpresión de la conformación de la empresa en Colombia en el marco de la relación bioregión-tecnoregión. *Lúmina*, 8-39.

Bushnell, D. (2007). *Colombia. Una nación a pesar de sí misma. Nuestra historia desde los tiempos precolombinos hasta hoy*. Bogotá: Editorial Planeta Colombiana S.A.

Calvo Villada, A. P. (2007). Sociología de la Profesión Contable en Colombia. *Contaduría Universidad de Antioquia*, 77-92.

Calvo Villada, A. P. (2010). Claves Interpretativas de las Prácticas Contables del Siglo XIX en Colombia. In *Desterritorializaciones Plurales del Pensamiento Contable Ortodoxo* (pp. 72-82). Cali: Universidad del Valle; Centro Colombiano de Investigaciones Contables; Universidad del Cauca.

Cardona Arteaga, J. (1987). La Contabilidad a través del Derecho Comercial Colombiano. *Contaduría Universidad de Antioquia*, 17-42.

Cardona Arteaga, J. (1988a). La Enseñanza de la Contabilidad en el Siglo XIX. *Contaduría Universidad de Antioquia*, 103-150.

Cardona Arteaga, J. (1988b). La Profesión Contable en Antioquia 1850-1900. *Contaduría Universidad de Antioquia*, 23-47.

Castro-Gómez, S. & Restrepo, E. (2008). Introducción: Colombianidad, población y diferencia. In S.Castro-Gómez & E. Restrepo (Eds.), *Genealogías de la Colombianidad. Formaciones discursivas y tecnologías de gobierno en los siglos XIX y XX* (pp. 10-40). Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.

Clarke, A. C. (1967). *Historia de la Contabilidad en Colombia 1923 - 1966 y Experiencias de un Contador Público*. Barranquilla: Instituto Nacional de Contadores Públicos.

Cubides, H. (1999). Evolución de la Capacitación y Formación de los Contadores Públicos. In H.Cubides C., A. Maldonado Copello, M. A. Machado Rivera, F. Visbal

Uricoechea, & E. Gracia López (Eds.), *Historia de la Contaduría Pública en Colombia Siglo XX* (3 ed., pp. 35-136). Bogotá: Fundación Universidad Central.

Cubides, H., Machado Rivera, M. A., Maldonado Copello, A., Visbal Uricoechea, F., & Gracia López, E. (1999). *Historia de la Contaduría Pública en Colombia Siglo XX*. (3 ed.) Bogotá: Fundación Universidad Central.

Machado Rivera, M. A. (2006). Una Aproximación Histórica a las Representaciones Contables en Colombia. *De Computis.Revista Española de Historia de la Contabilidad*, 166-192.

Martínez Pino, G. L. (1993). Aproximación histórica al desarrollo de la profesión contable en Colombia. *Contaduría Universidad de Antioquia*, 65-82.

Mesa, D. (1982). La vida política después de Panamá. 1903-1922. In *Manual de Historia de Colombia. Tomo III. Siglo XX* (pp. 81-176). Bogotá: Círculo de Lectores.

Millán Puentes, R. (1990). *Historia de la Contaduría Pública en Colombia*. (2 ed.) Bogotá.

Rico Bonilla, C. O. (2010). Confiscación de bienes eclesiásticos en Colombia. La contabilidad de la Agencia General de Bienes Desamortizados (1861-1888). *De Computis.Revista Española de Historia de la Contabilidad*, 41-83.

Rico Bonilla, C. O. (2012). Historia de la Contabilidad Bancaria en Colombia: el caso del Banco Nacional (1880-1896). *Revista Internacional Legis de Contabilidad y Auditoría*, 101-138.

Sierra González, E. M. (2001). Evolución de la Normativa Contable en Colombia. *Revista Innovar*, 47-65.

Sierra González, E. M. & Ardila, Y. (2008). *Contabilidad Gubernamental*. Bogotá: Escuela Superior de Administración Pública - ESAP.

Vega Cantor, R. (2002). *Gente muy rebelde. Protesta popular y modernización capitalista en Colombia (1909-1929)*. (vols. 1. Enclaves, transportes y protestas obreras) Bogotá: Ediciones Pensamiento Crítico.